



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

Decreto N°274

000770
DECRETO N°
Litueche,

20 MAY 2024

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales adjuntos.

El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión.

El Certificado de Disponibilidad N°316 y 317 de fecha de mayo emitido por el D.M.F.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO

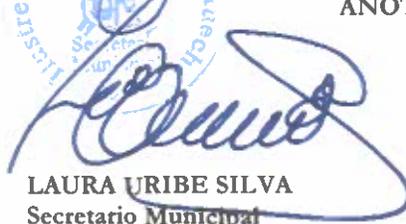
1.-OTORGASE: Ayuda Social a Doña Beatriz Labbe Fuenzalida, Cedula de Identidad: [REDACTED] domiciliada en Calle Bernardo O'Higgins s/n, de la comuna de Litueche, correspondiente a 2 Exámenes Médicos llamados: [REDACTED] por un monto de: \$78.890 mil pesos, y otro el examen médico llamado: [REDACTED] por un monto de \$78.890 mil pesos **para su hijo Kevin González Labbe**, mediante convenio de suministro de exámenes con la clínica San Agustín año 2024 copago Fonasa.

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales

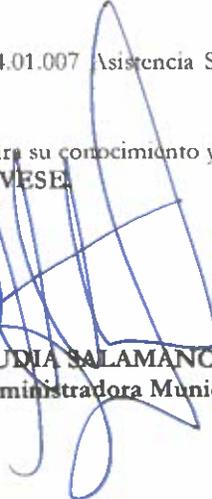
3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/VJC/dep

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.





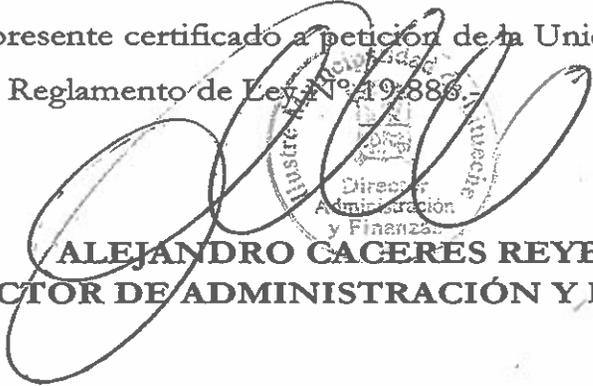
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°316

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social mediante cancelación de exámenes médicos para la señora Beatriz Labbe Fuenzalida por un monto de \$ 78.890.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Mayo de 2024.



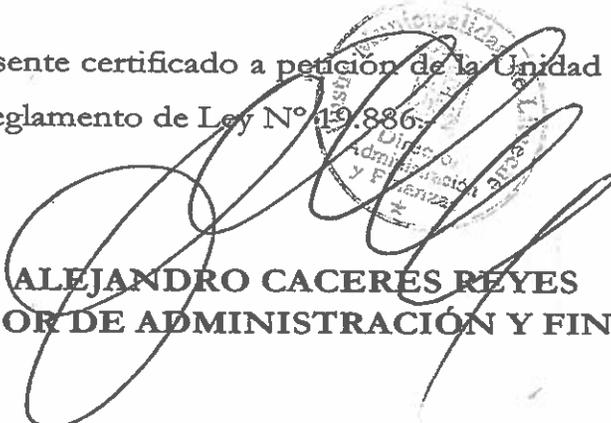
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°317

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social mediante cancelación de exámenes médicos para don Kevin González Labbe por un monto de \$ 78.890.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Mayo de 2024.



CERTIFICADO

El **FONDO NACIONAL DE SALUD** certifica que, de acuerdo a sus registros, Don(a) **BEATRIZ ALEJANDRA LABBÉ FUENZALIDA**, RUN **13568933-5**, figura como afiliado (o beneficiario) del FONDO NACIONAL DE SALUD, encontrándose clasificado en el Grupo D, a que se refiere el artículo 160 D.F.L N° 01 del 2005, con certificación vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines relacionados al área de salud.



Camilo Cid Pedraza
Director
Fondo Nacional de Salud

**Queremos que esté más informado.
Llámenos al 600 360 3000
Visítenos en www.fonasa.cl**

Este certificado tiene validez de 60 días, después de su emisión.

Fecha Emisión: 20/05/2024
Código de Verificación: 1180011904

Sr.(a) BEATRIZ ALEJANDRA LABBÉ FUENZALIDA
Edad 44 años RUT 13568933-5
Domicilio por confirmar SANTIAGO
Ciudad SANTIAGO Fecha 10.11.2023
Orden No. 35701786

Diagnóstico:

Control general de salud de rutina de subpoblaciones definidas

Prestaciones

1701001 X (1) ELECTROCARDIOGRAMA DE REPOSO

Indicaciones:

- 1.- Asistir con orden médica y carnet de identidad el día de su atención.
- 2.- No usar crema en el tórax el día de su examen.

Electrocardiograma *Trastornos*
76.210

Agenda tus
Exámenes



[Handwritten signature]
Dra. Kelly Chiquinquirá García de Suárez
RUT: 25549284-5
Cardiología

DRA. KELLY CHIQUINQUIRA GARCIA DE SUAREZ
RUT : 25549284-5
CARDIOLOGIA

Sr.(a) KEVIN BASTIÁN GONZÁLEZ LABBÉ

Edad 24 años

RUT 20392318-K

Domicilio - -

Ciudad -

Fecha 10.11.2023

Orden No. 35701919

Diagnóstico:

DOLOR, NO ESPECIFICADO

Prestaciones

1701001 X (1) ELECTROCARDIOGRAMA DE REPOSO

7.650

Indicaciones:

- 1.- Asistir con orden médica y carnet de identidad el día de su atención.
- 2.- No usar crema en el tórax el día de su examen.

Electrocardiograma *Trabaja*



76210

Agenda tus
Exámenes



DRA. KELLY CHIQUINQUIRA GARCIA DE SUAREZ

RUT : 25549284-5

CARDIOLOGIA